

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gaceticillas 0.49 a los suscritores y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEPOSICION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 18 DE JULIO DE 1885

Número 6.045

EL DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

(Conclusion)

Y sobre esto voy a hacer otra indicación que se refiere también a otra que ha expuesto S. S. al hablar de la Soberanía Nacional y de cómo la entiende el partido liberal.

¡Ah, Sres. Diputados! El partido liberal la entiende hoy como la entendía antes en los períodos constituidos. Ahora bien, y cosa singular! el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que aceptaba la Soberanía Nacional de la Constitución del año 69; que aceptaba en cierto tiempo la soberanía nacional ejercida directamente por el pueblo; la soberanía nacional en constante ejercicio, sobre la cual y a su lado no hay nada, no aceptaba la soberanía nacional representada por las Cortes y el Rey. Pero ¿sabeis por qué? Porque decía que el Rey es permanente y porque desde ese momento las Cortes desaparecen.

No: en el régimen constitucional, las Cortes son tan permanentes como el Rey; podrán desaparecer de una legislatura a otra los representantes del país; pero las Cortes, son tan permanentes como el Rey, y si no, no sería el Rey constitucional ni el gobierno constitucional y representativo el que nos rigiera. Pero el señor Presidente del Consejo de Ministros, se halla esta noche tan desmemoriado, que no se acuerda de nada y dice esta noche lo contrario de lo que otras veces.

Todo lo que ha producido tantos cataclismos, todo lo que ha producido el derrocamiento de las dinastías, y el trastorno de los sistemas de Gobierno, viene a ser el programa del partido liberal. Pues bien: cuando otro partido presentaba como programa, no ya parte del título 1.º de la Constitución de 1869, que es la única que, hemos sacado para constituir el programa del partido liberal, sino cuando ese partido presentaba como programa todo ese título con todos los otros de la Constitución de 1869, en lo cual está el sufragio universal en toda su crudeza, entonces, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo miraba sin temor y con cariño. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿Cuándo?) Voy a decirlo a S. S. (El señor Ministro de Fomento: La mala costumbre de los textos; la policía de la inquisición). No: porque hoy, para discutir con el señor Cánovas del Castillo, empleo solo las cosas del Sr. Cánovas del Castillo, y no

necesito recurrir a cosas de S. S. ni de otros, y porque, además, me basto yo para atacarle, aunque sea con ataques tan apasionados como éste; pero nunca tan apasionados, tan terribles y tan crueles como los que su señoría le dirigía.

Decía el ilustre Duque de la Torre, en el Senado, sin contradicción ninguna, en un discurso pensado, y tan pensado que como era un discurso programa lo leyó en vez de pronunciarlo, señal de que no había temor de que dijese lo que no quisiera decir y además, como lo decía enfrente de S. S. y de los amigos de S. S. y de todo el partido conservador, no se puede sostener que aunque no sea cosa de S. S. la pueda S. S. rechazar. (El señor Presidente del Consejo. No estaba allí.) Pero estaba su partido, y además S. S. estaba aquí, y aquí se discutió ese programa y S. S. no desmintió, ni siquiera rectificó nada de lo que en aquel discurso programa dijo el señor Duque de la Torre, y entre otras cosas afirmó lo siguiente:

«Yo deseo aquí decir como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento, y esta no es aspiración que deseo ver realizada no hubiera sido posible sin el patriótico concurso del partido conservador.»

¿Útil empresa la nuestra si el partido conservador se hubiera negado a cooperar al establecimiento de una legalidad común.

¿Sabeis cual era la legalidad común que pretendía el programa presentado por el señor Duque de la Torre? Pues era la Constitución de 1869. (Sousa cien)

Cuando a nosotros se nos pedía el restablecimiento de la Constitución de 1869, decíamos: no, no establezcamos nuevas Constituciones, porque luego vais a venir los conservadores con otra Constitución y no nos entenderemos, y vamos a continuar aquí con el juego de las Constituciones; dentro de la Constitución de 1876 procuraremos desenvolver las leyes con el espíritu de la Constitución de 1869; y a esto replicaba el Sr. Presidente del Consejo con mucha tranquilidad: «¡Ah! pues prefiero la izquierda con su Constitución de 1869 y todo, porque me parece mejor la letra que el espíritu de esa Constitución; es decir, que le parecía mejor el espíritu y la letra de la Constitución de 1869, que la Constitución de 1876, dentro de la cual se habían de desenvolver las leyes con el espíritu de la Constitución de 1869.»

Ahora presenta S. S. como doctrina demagógica la que nosotros sostenemos: pues oíd lo que decía el señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Yo no he fijado nunca los límites de la Monarquía constitucional. Por eso ayer aplaudí, como aplaudisteis vosotros al Sr. Martos al manifestar que estaba resueltamente al lado de la Monarquía, sin distancias anchas ni estrechas.»

«Declaro que si el Monarca sancionase la reforma de la Constitución, el partido conservador la respetaría, y declaro todavía más: declaro que no la modificaríamos a menos que la opinión pública lo reclamase. (Aplausos en la izquierda.)»

Pues, ¿sabeis de qué modificación se trataba? Se trataba de la modificación de la Constitución de 1876 llevando a ella todos los principios de la de 1869, incluso, como derecho individual, el sufragio universal. Si era tan peligroso, si era tan incompatible con la Monarquía, ¿cómo en caso ninguno lo aceptaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Pero todavía hay más. Añadiase entonces: «el partido conservador sólo se preocupaba de que viniera al sano de las instituciones vigentes el mayor número de fuerzas sin mirar los principios y las personas.»

Pues ahora han venido nada menos que los señores Martos, Montero Rios, Moret y otros muchos, y como no tienen, sin duda, la crudeza de principios que tenían cuando estaban en la izquierda ó cuando estaban todavía dentro de la forma republicana, le parecen a S. S. demagogos, anárquicos, hombres imposibles. Así, señor Presidente del Consejo de Ministros, no se puede discutir: así no se pueden tratar estas cosas. Decir hoy lo contrario de lo que se dijo ayer, sostener afirmaciones contrarias a las que ayer se sustentaron, me parece más bien propio de profesionales que no corresponden al Gobierno, que no de personas serias y formales, en cuyas manos se hallan los destinos de la patria. Pero esta es la política que viene haciendo el partido conservador, y si sigue con ella, le auguro un porvenir muy poco halagüeño.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no debe tratar tan mal al Sufragio universal, que al fin y al cabo con todos los inconvenientes que tiene, no es más que una de las muchas fórmulas de sufragio, y porque además con esa fórmula se sancionó nada menos que la Monarquía española de 1876. Porque habeis de saber, señores, que con esa fórmula de sufragio, tan mal tratada ahora por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, fueron elegidas las primeras Cortes de la Restauración, las Cortes que hicieron la Constitución de 1876. No debe, pues, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros quitar

fuerza a esa fórmula porque se la quita a la base sobre que sustenta nuestra Constitución y nuestra Monarquía.

Y no quiero decir más, porque es tarde y he molestado demasiado a la Cámara. (Aprobacion en la minoría.)

Rectificación segunda.

El Sr. Sagasta: No tan malos ratos como debe pasar S. S., porque no hay tanto motivo en mí.

No niego al partido conservador el derecho a creer que nuestras ideas sean más ó menos convenientes para la Monarquía y para el Gobierno del país. Para lo que niego derecho a S. S., es para hacer lo que hace. Nosotros admitimos como fórmula del sufragio del partido liberal, la establecida en la ley del Sr. Gonzalez, en virtud de la cual tenían derecho a votar los que pagaban alguna cuota de contribucion, los que supieran leer y escribir, y los que hubieran servido en el ejército.

Entonces decía S. S. que nosotros éramos conservadores y que el partido liberal estaba donde estaba el sufragio universal. Ahora S. S. nos llama demagogos porque hemos admitido el sufragio universal, ahora ya no somos liberales. Para eso no tiene derecho Su Señoría ni el partido conservador, ni nadie.

Rectificación tercera.

El Sr. Sagasta: Pues ese sufragio es el que rige hoy; es por el que se han hecho las elecciones de Diputados provinciales, y los habeis admitido. Si es tan demagógico, si todavía es peor que el sufragio universal, ¿por qué le habeis admitido, y qué razon teneis para oponeros al sufragio universal?

Rectificación cuarta.

El Sr. Sagasta: El Sr. Presidente del Consejo ignora lo que pasa en la gobernación del Estado, porque en las leyes provincial y electoral que nos ha presentado el Sr. Ministro de la Gobernación se respeta ese sufragio. ¿Tampoco sabe S. S. esto? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Hay condiciones que discutiremos).

No hay nada que discutir; lo que hay que estudiar, y ya he conseguido lo que deseaba: el sufragio universal; porque lo que le digo es que ese sufragio que, según su señoría, es peor el universal, es el que propone el Gobierno de que S. S. es Presidente. (Aplausos en las minorías; confusión en los bancos de la mayoría.)

Alicante 18 de Julio de 1885.

EL FERRO-CARRIL DE MURCIA.

La circunstancia de haberme hallado estos días con dos accesos de calenturas intermitentes, que hace un año vengo padeciendo, y lo tardo de mi pluma, son las causas de mi atraso en confeccionar este segundo escrito.

Premeti en el primero, que el objeto del presente seria demostrar el que la proposicion de la empresa de los ferro-carriles andaluces perjudica altamente a casi todos los pueblos de esta provincia sin favorecer con ella a Alicante, redundando solo en utilidad de la misma empresa y de las importantes poblaciones de Santomera y Montea-gudo como impropriadamente dice la nota prescrita por ésta a las Cortes.

Semejante tema, tantas veces discutido, toca ya a su término por haberse casi agotado, al menos para mi corta inteligencia, las varias razones que pueden emplearse en su abono: por lo cual los señores lectores de EL CONSTITUCIONAL no extrañarán vaya alguna vez en el curso de mi escrito a campos extraños, para no astiarles con la enojosa repetición de argumentos y pruebas aducidas satisfactoriamente por «El Oriolano», «El Eco de Novelda», «El Triángulo», «El Vinalapó», y otros que con superior lucidez y con mas competencia que la mia, se han ocupado largamente en rebatir las pretensiones de aquella empresa y la inesperada defensa que con tal objeto ha venido haciendo el periódico «El Graduator» de Alicante: defensa que, según he tenido ocasion de oír, al contrariar y herir en gran manera los deseos é intereses de la mayoría de los pueblos de esta provincia, ha causado inmenso dis-

APENDICE NUM. 25.

(Véase el art. 330.)

Documentos timbrados cuyo extravío pueden dar lugar á responsabilidad especial.

- 1.º Declaraciones de consignatarios, cualquiera que sea su clase.
- 2.º Hojas de adeudo de las mismas.
- 3.º Guías para el tránsito de géneros por lo interior.
- 4.º Facturas para la exportacion de géneros sujetos al pago de derechos de exportacion.
- 5.º Facturas para la exportacion de géneros de los depósitos.
- 6.º Pases para los carruajes y caballerías de alquiler ó de particulares procedentes del extranjero.
- 7.º Pases para los ganados que salen y entran á pastar.

BOLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 645

Val en pesetas céntos.

los puntos avanzados de las Aduanas. 0,10

ADVERTENCIA.

Cualquier Capitan puede utilizar el documento de la serie A, número 1.º, para su manifiesto original con solo tachar la palabra copia; debiendo poner en él un sello móvil de una peseta, pues con la otra que vale la copia completa las dos pesetas fijado en la ley.

CLASE TERCERA.

SERIE E.

- 1.º Relaciones de viajeros que presenten á los Administradores de Aduanas los Capitanes de buques. 0,10
- 2.º Autorizaciones de los consignatarios.

guste á todos sus hijos, en particular al considerable número de suscritores que en ellos cuenta y que tanto contribuyen á su sosten.

Espuestos estos preliminares, entro desde ahora en el objeto de mi presente escrito, principiando por interrogar á dicho periódico «El Graduador». ¿Podrá decirnos este, si desde que está abierta al público la vía férrea de Alicante á Murcia, cuantas toneladas de mercancías se han trasportado por este ferro-carril para conducir las desde Alicante por la vía del Mediodía? ¿Si los pueblos á quienes (por gracia de no tener que hacer obras de fábrica ó de gran coste) les ha tocado la suerte de construir sus estaciones á las paredes de los mismos pueblos—como sucede á Orihuela, Callosa y Elche—no les conviene servirse de ese ferro-carril para conducir sus mercancías á la vía del Mediodía; como quiera que la utilicen los demás, cuando en realidad estos carecen de aquellas? ¿Si el año pasado apesar de estar corriendo los trenes de Alicante á Murcia, y de tener Crevillente interrumpido el tránsito por los cordones de Elche y Novelda (desde el 28 de Setiembre al 17 de Octubre) los comercios y fábricas de espartería de esta localidad por economía de tiempo y dinero no les convino utilizar su estación nominal, y se fueron en busca de todos los carros y carretas que pudieron encontrar desde el campo de Orihuela al de Elche, y desde Guardamar á Aspe, para trasportar á la estación de Murcia por la carretera veinte y tres mil ochocientos ochenta y cuatro fardos y mil seiscientos ochenta y nueve pasajeros que se embarcaron en esos diez y nueve días con dirección á Madrid, Valencia, Zaragoza y Barcelona; si entonces, en aquellas tan apremiantes circunstancias no utilizamos esa tan mal construida vía, cuando espera, cuando quiere «El Graduador» y la empresa explotadora que nos sirvamos de ella?

Lo mismo acontece hoy á los ferro-carriles que antes á las carreteras. Si para llegar á un punto dado se economiza tiempo y dinero—salvo hechos y circunstancias excepcionales—se prefiere siempre una mala carretera á un buen ferro-carril, y por esa misma razón, por esa doble economía, mas de 25 pueblos de esta provincia viajan y

conducen todas sus mercancías por la carretera de Murcia á Novelda en busca de la vía central ó del Mediodía. ¿Y no debiéramos estar ya aprovechándonos de esas y otras ventajas, como son la mayor comodidad para el viajero y el menor deterioro en el transporte de los productos tanto manufactureros como agrícolas, especialmente si se considera que éstos son en gran escala, frutas y hortalizas, hijas siempre del sudor de esos pobres y sacrificados labradores tan dignos de compasión. ¿Y no es una infamia que clama al cielo tan infundada é ilegal pretension? ¿Y no es una incommensurable pérdida para todas estas localidades querer privarlas de aquellas economías y de la prosperidad y riqueza que en si lleva á los pueblos del tránsito ese grandioso adelanto que por si solo sería bastante para inmortalizar el siglo en que vivimos? ¿Porqué «El Graduador» y «La Tarde» salen á la palestra á defender con tanto ahínco á una empresa constructora que no ha tenido consideración alguna con ninguno de los pueblos de esta provincia, ni aun con la misma capital? ¿Tan poco mérito le hacen, tan pronto olvidan aquel desaire inferido con el acto inaugural? ¿Favorece por ventura á Alicante el alejamiento de las estaciones como la de Crevillente, Catral, Almoradí, etc., etc.? De ninguna manera. El tener que ir tres, cuatro ó más kilómetros en busca de las estaciones es causa de una gran incomodidad, y mayor coste en los viajes y transportes; motivos estos suficientes para hacer disminuir como estamos viendo el número de viajeros y arrastre de mercancías por dicha vía. En prueba de ello bastará mencionar que el exorbitante número de géneros que Crevillente trae y lleva á la capital de Alicante los conduce por la carretera; y los coches para viajeros volverán á renacer; porque prescindiendo de lo muy molesto que es el ir y venir á las estaciones, es mayor el tiempo que se invierte y resulta un cuarenta por ciento mas caro que el ferro-carril que por la carretera. ¿Perjudicará por ventura á la capital de Alicante el ramal á Novelda como afirma «El Graduador»? Tampoco: lo que antes iba á Alicante, Novelda ó Santapola, seguirá yendo á los mismos puntos: á la capital por la carretera y vía férrea de

Múrcia á Alicante; á Santapola y Novelda todo por las carreteras. En efecto, ¿qué carreteras existen hoy en España con más vida, con mayor tránsito que las de Murcia á Novelda y la de Crevillente á Alicante? ¿Y esto que todos estamos viendo despues de un año que se ha dado al público ese pésimo ferro-carril, no es la prueba mas convincente, el hecho mas irrefutable, la condenación mas expresa de ese cambio de trazado, de ese alejamiento de estaciones y de esa supresión del ramal á Novelda? Sin embargo, supongamos por un momento que perjudicara en algo á Alicante la construcción de ese ramal. ¿Pues no está dotada esa capital de un perfecto y envidiable puerto? ¿No tiene dos estaciones de primer orden en dos distintas líneas y aprobados los estudios de otra en proyecto, que partiendo de Játiva terminará en Alicante, en cuyo proyecto se funda vanamente la empresa constructora para afirmar que es supérfluo, que es inútil ya la construcción del ramal á Novelda? Pues con esa lógica de «El Graduador» y la empresa, debiéramos los mas de los pueblos de esta provincia con otros extraños unirnos á los señores propietarios de la vía férrea de Valencia á la Encina y hacer á ese proyecto una oposición mas sincera y fundada que la hecha por algunos señores, al espíritu y letra de la Ley de concesión. Basta de hipótesis, pero sigamos por el mismo camino. Con ese modo de discurrir, sin ese lesionamiento ¿cómo se habia de haber planteado ninguna reforma, ningun adelanto en la sociedad? ¿Podrían decirnos los hijos de Alicante (ó de otros miles de pueblos) aquellos que se encuentran en la última década de su vida; si el año treinta del actual siglo podian soñar que aquel Alicante (1) tan pobre, tan sucio, tan falta de vida en aquel entonces, alcanzarían á verle con tanto esplendor, con tanta riqueza, con tanta mejora y hermosura con que hoy se engalana y vemos con placer y noble orgullo todos los partidarios del progreso? ¿Y la mayor parte de estas mejoras como se han conseguido? Lesionando derechos adquiridos, hiriendo intereses crea-

(1) Me concreto á dicha capital por ser mas propio, pero comprenderá el lector lo mismo puede decirse de todos los pueblos de España.

dos, matando todo aquello que se oponia á la marcha y progreso del siglo en que vivimos.

La lógica de «El Graduador» cuadra bien en esos partidos medios, de ninguna manera en el democrata republicano. Bien sabe ese periódico que la democracia, con su forma esencial de gobierno, está llamada á ser poder, no por la necesidad de cambiar de personas, quede esto harto cansados estamos, sino por la necesidad imperiosa que reclaman las circunstancias en que nos encontramos de realizar lo antes posible las trascendentales reformas escritas en su bandera, sin las cuales no es posible encontrar remedio á los grandes males que deplora la nación española; no tendría razón de ser la venida al poder de tal sistema de gobierno; ni este podría subsistir mucho tiempo sin el planteamiento de aquellas: las cuales han de perjudicar los intereses de las capitales de provincia, al tener que dar á los pueblos la vida que les es propia, y por derecho les corresponde. ¿Acaso tendremos necesidad entonces de ir y venir una, otra y mil veces á la capital de la provincia, gastando inútilmente el tiempo y el dinero para probar por largos y costosísimos expedientes la necesidad de trasladar un cementerio pequeño, ruinoso y colindante al pueblo, ó de probar la necesidad que tenemos de construir un lavadero ó de levantar una fuente pública etc. etc? ¿Con una república democrática tendríamos necesidad de tanta ida y venida, de tanta vuelta y revuelta á las capitales de provincia, porque los municipios hoy no pueden mover una paja, no pueden hacer nada, en este desorden político y administrativo sin la intervención de los Gobernadores, Diputaciones provinciales, Administraciones económicas, Directores y caciques? ¿Y «El Graduador» que en nada quiere perjudicar á Alicante, es partidario de gobiernos descentralizadores, que han de matar en gran parte esa vida oficial con que hoy cuentan las capitales de provincia?

Para concluir este segundo escrito brevemente diré; que la supresión del ramal á Novelda estriba en la misma razón que el alejamiento de las estaciones; en que la perforación y rutina de montañas, los puentes y alcantarillas que

hay que construir y los terraplenes que tienen que practicar asciende su total importe á unos veinte y seis millones. Hé aquí la causa de esa supresión y de todos los males que en el particular deploramos muchísimos pueblos, y no menos la empresa explotadora que ya ve sus resultados y toca sus efectos que no serán muy lisonjeros. De modo que tanto las irregularidades de la vía como la supresión del ramal se halla supeditado al mismo principio: todo, absolutamente todo, obedeciendo á la más pura y censurable economía.

Las actuales Córtes aprobarán sin género de duda el proyecto de ley presentado á las mismas; pero la empresa explotadora habrá de sufrir las cuantiosas pérdidas que son consiguientes á tan mal dirigida vía, por el abandono de la en que ha tenido sus intereses durante la construcción de la misma; accediendo también á la supresión del importante y productivo ramal á Novelda.

La reciente aprobación de los estudios de la vía de Játiva á Alicante no es razón bastante para eximir de aquella obligación á la empresa, ni mucho menos para condenarnos á no tener vía férrea á Novelda, estando interesados en ello mas de 30 pueblos con unos cien mil habitantes propietarios de estensas y riquísimas huertas y de importantes fabricaciones é industrias.

La supresión de dicho ramal, como comprenderá el mas lego, está decretada en la mente de la empresa desde los primeros días de la concesión; en que vió el gran coste de sus obras. La razón es bien clara y muy manifiesta. La concesión se hizo el 1.º de Febrero de 1882 y habia de darse por terminada la vía y ramales á Novelda y Torreveja en 1.º de Febrero de 1885, segun el artículo 3.º de la Ley; siendo potestativo en el Gobierno declarar la caducidad antes del término de los tres años,—es decir antes de 1.º de Febrero de 1885—si el desarrollo dado á las obras no fuese bastante para suponer racionalmente posible la terminación del camino y ramales en el plazo espresado. De modo que aun dando muchísimo impulso á las obras del ramal á Novelda durante los tres años, no era fácil haberle concluido ¿cómo se explica,

	Valor en pesetas céntis.
tarios de géneros á los patrones de las embarcaciones menores para la descarga.	0,10
3.º Conduces á tierra de los bultos ó géneros á granel que expidan los individuos del Resguardo á bordo de los buques conductores.	0,10
4.º Conduces á la Aduana de los bultos descargados en virtud de licencias provisionales.	0,10
5.º Recibos de caja por derechos de Arancel.	0,10
6.º Papeletas talonarias para levantes de géneros.	0,10
7.º Avisos de la Aduana de entrada á la de salida de géneros de tránsito.	0,10
8.º Avisos de la Aduana de salida á la de entrada de géneros que se dirigen por cabotaje.	0,10
9.º Carpetas de facturas de cabotaje de entrada.	0,10

Nota. Corresponde el pago ó reintegro del sello móvil de estos documentos en la forma siguiente:

Números.

- 1 A los Capitanes de los buques.
- 2
- 3 } A los consignatarios de los géneros.
- 4 }
- 5 Al interesado.
- 6 Al dueño ó consignatario de las mercancías.
- 7 } A los consignatarios de los buques.
- 8 }
- 9 A los Capitanes de los buques.

- 8.º Pases para los animales adiestrados, figuras de cera, etc., que se introducen para espectáculos públicos.
- 9.º Recibos para el despacho de declaraciones verbales.

pues, que no hayan hecho nada ab-
solutamente de dicho ramal, y sal-
gan ahora pidiendo—después del
plazo de los tres años—la supresion
del mismo fundados en la reciente
aprobacion de los estudios de otra
via, la cual afirman gratuitamente
destruye la importancia del ramal
á Novelda?

La enmienda presentada al pro-
yecto de Ley para que en sustitucion
del repetido ramal se construya
otro de Beniel á Alcantarilla, se
cree sea presentada á peticion de
la empresa explotadora, entre otras
razones por la gran cantidad que
satisface por el entre de los trenes
en la via de Cartagena, el cual en
el periodo de algunos años ascen-
deria á tanto como el coste de este
ramal, si bien se exige como con-
dicion que pase por las importan-
tes poblaciones de Santomera y
Monteagudo que si por desgracia
de ellas—de la que yo no me cou-
gratularé—no lo son ni figuran en
el mapa de España, ya figurarán
en el de las vias férreas y con el
tiempo no dejarán de adquirir im-
portancia con el pase de este ramal.

Con lo cual creo haber demo-
strado los particulares que indiqué
al principio de este mi mal trazado
escrito. En el próximo terminaré
probando que la conducta obser-
vada por el periódico «El Gradu-
ador» en la cuestion de los ferro-
carriles andaluces es digna de la
mayor censura.—Ignacio Pastor.

Creviente 14 de Junio de 1885.

Ayer tarde salieron para el in-
mediato pueblo de San Juan por
delegacion del Sr. Gobernador los
médicos de esta Capital, Sres. Se-
gú y Escolano.

Se ha teleografiado al alcalde de
Alcoy para que consulten á las her-
manas de la Caridad de aquellos
asilos si quieren pasar á Elda, don-
de hace mucha falta la asistencia á
los enfermos coléricos.

El médico Sr. Trigueros que se
encontraba en Pego ha sido avisado
por telegrama que se trasladó á
Elda cuya poblacion se encuentra
sin facultativos por haber enfer-
mado los tres que habia.

Del fondo de calamidades se han
consignado mil pesetas á Elda para
hacer frente á las necesidades que
origina la invasion colérica desar-
rollada en aquel pueblo con algun
recrudescimiento.

El señor Gobernador civil tam-
bien remitirá mil pesetas de las
diez mil que le han sido remitidas
por el Gobierno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL
DINASTICO.

Madrid 16 de Julio de 1885.

Todos los veranos se inventa una
nueva politica para entretener los ócios
que ocasionan las vacaciones parla-
mentarias.

La novela de este año corre ya de
boca en boca, y por cierto que á la
leña trasciende que es de origen con-
servador.

Fúndase su argumento en una con-
ferencia que se supone ha celebrado
con S. M. el Rey el general Martinez
Campos.

Están bien elegidos los personajes y
el lugar de la accion: un palacio real.

El novelista, de lleno ya en el terre-
no de la fantasía, dice que S. M., depar-
tiendo sobre política, manifestó que el
único partido que tiene condiciones de
gobierno es el partido conservador, que
los desaciertos de los liberales comprometen
á cada paso los intereses del
país; que el único hombre de Estado
que hay aquí es Cánovas, y que ten-
mos gabinete conservador, no para un
año, sino para muchos años.

Esta es la novela, y como de alguna
manera se ha de justificar que hayan
trascendido al público, se dice que
Martinez Campos se lo contó al marqués
de la Habana, y ambos se fueron á
busca del general Jovellar para partici-
parle lo que ocurría.

La novela ha corrido con la veloci-
dad del rayo y ya lo llena todo.

Basta referir lo que se cuenta para
que se conozca la burda de la trama.

Es una travesura al estilo de las de
Romero Robledo, y á las que muestra
aficion el Presidente del Consejo, desde
que ha perdido algo de la energia su
carácter.

Pero si no fuese bastante lo absurdo
de la invencion, hay el dato auténtico
de que el General Martinez Campos no
ha estado en Palacio hace mucho tiem-
po, y no ha celebrado conferencia al-
guna con S. M. y por consiguiente no
ha podido el Rey decirle ni eso, ni otra
cosa alguna.

Los conservadores que ven que les
falta la tierra bajo los pies, apelan á
todos los medios, por reprobados que
sean, para hacer duradero su mando.

Está conocido el juego.

Ha corrido otra noticia estúpida,
que tiene que ser verdad por la ab-
surdidad.

Dícese que el Gobierno vá á recom-
pensar los servicios del coronel Oliver
haciéndole brigadier.

En los momentos en que la Audien-
cia declara que está bien procesado y
que no hay lugar á la competencia en-
tablada por la autoridad civil, el go-
bierno se cree en el deber de ascen-
derlo.

El Sr. Cánovas juzga méritos lo que
los tribunales de Justicia consideran
delitos.

¿Puede darse mayor aberracion?

Una noticia triste.
Circula como valido que muy pronto
será fusilado en Zaragoza un ex-te-
niente coronel del ejército.

No quiero entrar en los pormenores
de esta cuestion, que pueden verse en
los periódicos.

El Corresponsal.

GAORILLAS.

Poema.—Nos encontramos en la me-
jor estacion del año. Los jardines están
llenos de frutas y de flores, en las eras
se amontonan las mieses, y por todas
partes el cuerno de la abundancia en-
trácese entre nuestros pies brindándonos
á recoger los dones que vierte.

Ahora mismo, la crem de la sociedad
alicantina que reserva sus espansiones
para esta época del año está embalan-
do sus equipajes para disfrutar dos me-
ses de campo en las magníficas quintas
que se levantan al Este de la poblacion
y por todo el ámbito de nuestra hermo-
sa huerta.

La vida del campo es deliciosa; por
la mañana, y apenas deja al alma el
venturoso sueño, bajo rústico cenador,
cubierto de jazmin y pasionaria, sienta
divinamente el chocolate con media
docena de brevas, porque las debe haber
todavía á juzgar por las pocas que he-
mos visto este año; después de este re-
frigerio, nada más grato que mariposar
de fruto en fruto; saltar del melocoton
á la manzana, del pero ni membrillo,
de la ciruela al nispero, chapar todos
los jugos y caer embriagado de ambrosía
al pie de una higuera ó á la sombra
de un manzanillo, para que concluya
de amodorrarnos la placida cantinela
de la cigarrera.

Al medio día jgga se nos hace la
boca de pensar en el succulento gazpa-
choli habíamos del andaluz, tomate, pe-
pino, cebolla, mojama, olivillas negras,
galleta, agua fresca, aceite y vinagre,
y después á dormir al aire libre y á so-
ñar con cerecidas y ondinas que se de-
jan ver en el fondo de cristallinas fue-
ntes permitiéndonos á placer batientes a-
borrazar sus hechiceras gracias.

Omitimos hablar de las venturas que
proporciona la noche en las magníficas
quintas de nuestra huerta, por no enar-
decer á algunos queridos amigos nues-
tros que tienen propósito formado de
marcharse el lunes próximo.

Si describiéramos cualquiera de las
veladas sería difícil poderlos contener,
se marcharian esta tarde mismo.

Algunos han vuelto estos dias, para
decir á todo el mundo: ¿qué no nos va-
mos?

A esto se nos ocurre cantar como
en La Mascota:

Vamos de marcha
Vamos pues sin tardar
Que las molitas
Enganchadas están, etc. etc.

Tres mil setecientos besos.—Re-
cientemente se ha llevado á cabo en
Moutauban (Francia) una apuesta en
extremo original.

Hablábase ante un jóven de dicho
pueblo del número de besos que podrian
darse dos personas durante un determi-
nado espacio de tiempo, cuando de
pronto se le ocurrió la idea de apostar
una importante suma, asegurando que
se comprometia á dar á su novia diez
mil besos en diez horas.

La apuesta fué aceptada; corrióse en

busca de la novia y los dos jóvenes die-
ron comienzo á la faena.

Durante la primera hora, el número
de besos alcanzó la cifra de dos mil; du-
rante la segunda no se besaron más que
mil; durante la tercera, setecientos. Y
al comenzar la cuarta, cuando el jóven
abandonaba en tarea victima de un ca-
lambre en los labios, su novia caía des-
mayada en el suelo.

De hoy en adelante no se podrá en-
viar á nadie un «millon de besos».

Manifestacion importante.—Rosario
R. A., Marzo 26 1880. Sres. Lanuza y
Kemp.—Muy señores míos:—Tengo el
gusto de poner en su conocimiento los
felices resultados obtenidos mediante
el auxilio de la Divina Providencia y el
uso continuo de su Pectoral de Anaca-
huite, con cuyo poderoso y vivificante
remedio he conseguido curarme de una
bronquitis pertinaz y crónica que ha-
cia ocho meses me atormentaba, su-
friendo como era consiguiente los ri-
gores de tal afeccion. Durante dicho
periodo, como era natural, apelé solici-
to á cuantos medicamentos conocidos
hay, con objeto de alcanzar mi cura-
cion, ó por lo menos aliviarme; mas
habiéndome fallido toda, y no encon-
trando recurso en la ciencia, adopté el
consejo de varios amigos, de comenzar
el uso del Pectoral de Anacahuite, y
gracias á este precioso específico, me
encuentro hoy completamente curado.
Ustedes, señores, con la introduccion
de ese valioso medicamento, han he-
cho un grandioso beneficio á la huma-
nidad, y yo por mi parte no puedo me-
nos que elevar á ustedes mis mas res-
petuosos conceptos de gratitud, por el
gran triunfo obtenido, no tan solo en
mi curacion, sino en todos los casos en
que lo he aplicado.

Sírvanse por tanto, dar publicidad á
las líneas que anteceden, si las consi-
deran de algun valor, y dispongan de
su muy atento y seguro servidor, Teo-
doro Ferrer.—68.

De venta en las principales farmacias
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, se-
ñores D. Vicente Ferrer y Compañia en
Barcelona.

Hasta la fecha nadie ha encontrado
remedio tan eficaz para la tisis y las
enfermedades de la garganta, así como
para la debilidad general del sistema,
como el hígado de bacalao, pero como
es muy desagradable el tomarlo, mu-
chas personas no pueden digerirlo. La
Emulsion de Scott de Aceite puro de
hígado de bacalao con hipofosfitos de
cal y de sosa no solo es muy agradable
al paladar, sino que tambien está pre-
parada para poderlo digerir fácilmente.
No hay duda alguna que es un reme-
dio muy eficaz para la tisis, los consti-
pados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el
Aceite de hígado de bacalao aumentan
mucho su valor. Para los niños delicia-
dos no hay remedio que le iguale.

Ungüento y Píldoras Holloway.—
El Salvaguardia de la Sociedad.—
Cualquiera que sea la enfermedad don-
de quiera que se descubra, sea externa,
sea internamente sus víctimas, pueden
acudir al sistema de tratamiento del
Profesor Holloway confiadamente en
que ningun dia pasará sin que ellos se sien-
tan algun tanto mejores. Para la re-
mision de las úlceras ó la cura de las
heridas, las llagas, las erupciones, los
abscesos, las inflamaciones glandulares

y las afecciones de la garganta y el pe-
cho en general lo único que se necesita
es usar el Ungüento Holloway confor-
me á las instrucciones impresas que va
acompañado cada bote del medica-
mento. En toda dolencia que data de
mucho tiempo conviene recurrir á las
Píldoras Holloway, porque ellas esti-
mulan la circulacion, renuevan la de-
bida energia nerviosa é inducen una
accion reparativa.

SECCION LOCAL.

RECOMENDAMOS

á las personas de buen gusto y al pú-
blico en general, el acreditado estable-
cimiento de Serafin para proveerse de
los mejores licores ó sea las marcas
más celebradas por todo el mundo, co-
mo son ajeno de Pernod fil, cognac de
Martel, chartrouise legítimo del con-
vento, ron legítimo de la Jamaica, ani-
sete de María Britzer y Roger, ponch
sueco legítimo de Stokholmo y otra in-
finidad que sería prolijo enumerar.

La mejor cerveza alemana á 3 reales
botella.

En el antiguo y acreditado estable-
cimiento de Serafin Sanchez «Los cho-
riceros» Princeesa 19.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

So coracion y alivio por las píldoras
contra la jaqueca, preparadas por el
Dr. Aguiló.

Bellotas anti-jaqueca para lo mismo
de Lohse.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51,
frente á las Casas Consistoriales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa
Sinforsosa.

Sale el sol á las 4 h. 47 m.; nómese á
las 7 y 25; y la luna sale á las 10 h. 25
minutos y se pone á las 9 y 12.

ULTIMA HORA.

Anoche se recibieron en el Go-
bierno civil, los siguientes partes
referentes á salud pública:

Benillup, 3 invasiones y 1 de-
funcion.—Benimarfull, en ocho
dias, 8 invasiones y 3 defunciones.
—Benferri, 4 invasiones y 1 de-
funcion.—Benidorm, 2 invasiones.
—Catal, 8 invasiones.—Jacarilla,
3 invasiones.—Nucia, 7 invasio-
nes y 3 defunciones.—Penáguila,
1 y 1.—Polop, 5 y 2.—Tibi, 4 y 3.
—Teulada, 11 y 3.—Pego, 13 y 9.
Sella, 2.—Sax 13 y 8.—Orihuela,
5 invasiones; en la huerta 8 y 1.
Callosa de Ensarriá, Bigastro,
Alfaz y Almudaina, sin novedad.

Telegrama del Casino.

Madrid 17 (5'15 t.)

Tranquilidad España. Rotas nego-
ciaciones comerciales España Ingla-
terra. Agrávase conflicto anglo-ruso.
Bolsa, 59,70.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, and Frecuencia. Includes destinations like BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y paase pa-
PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos
de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea
de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principa-
les puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala
Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como
Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes
de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 du-
ros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso
para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asgura-
de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Paos hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tar-
jetas de invitacion y felicitacion, cuaderno,
dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes
sobre de construccion recreativa, preciosas
coleccion de molduras talladas y con incru-
staciones doradas, espejos de lindisimas for-
mas última novedad de Paris, adornos y
apoyamas para decorar habitaciones, estam-
pas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y
cristales en todas dimensiones, etc. etc.
para ser pintados ó grabados.

GRAN ALMACEN DE PIANOS
DE VARIAS FABRICAS
EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

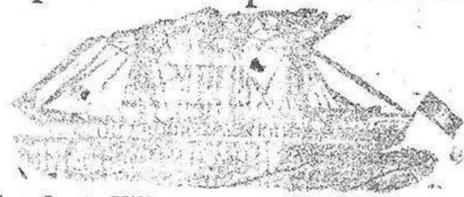
ventas, cambios y alquiler; violines y sus
accesorios, acordeones, arístones, cajas de
música, cuerdas de piano, violin, guitar-
ra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Méto-
dos, música de salon, de baile, música del
género flamenco, óperas (edicion económica),
zarzuelas completas y números sueltos.
LA MASCOTA y su libretto, vales, pol-
kas, rigodones y fantasias sobre la Mascota.
Se componen y afinan pianos, armo-
niums, órganos y demás instrumentos cito-
dos.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES

DE LA
Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.
Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA
sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante
todos los miércoles.
Consignatarios, Sres. G. Bavello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALENTE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SEÑ. PARE HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de raballo, desde 4 pulgadas hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
 carpinteros, herreros y demás
 oficios.

Asuelas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.

Verdugos.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Triángulos.
 Barrenas.

Guillames.
 Tenazas.
 Alicates.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 sierras.
 Serruchos.

Berbiques.
 Fcrmones.
 Gubias.
 Roblones.
 Escuadras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

Quincalla.

maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.

Corta plumas.
 Lancetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.

Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.

Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Grifos metal.

SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exija-se en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCARNA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soable, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME,

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL
CÓLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
 - 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
 - 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.
- Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol* y *Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, idem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

deconstruccion y tisis.

De venta en 124 principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofista.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión y la soportan los estómagos mas debilitados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Comprobo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazo por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos debilitados soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer hacerlo público

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,

San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó fiesta.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artude sforzificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuencada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias. Evitanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas.

gas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y pormenor Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Alicante, Soler, Gadea, Bellido y Benet.

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz. Eficacia y seguridad garantidas, 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales. 1, rue J. J. Rousseau, Paris. Se encuentra en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido.